

CIRCULAR EXTERNA No. 11 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., 15 de mayo de 2023

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: Líneas Especiales de Crédito (LEC CUNDINAMARCA 2023 Contrato Interadministrativo No. SADR – CDTI – 008 – 2020

Por medio de la presente Circular se informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión No. 13 del Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo SADR-CDCTI-008-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y FINAGRO, se da inicio al proceso de registro de operaciones de redescuento para acceso a las Líneas especiales de crédito “**LEC CUNDINAMARCA 2023**”, con recursos del Departamento para la vigencia 2023.

Las **LEC CUNDINAMARCA 2023** se podrán otorgar de forma complementaria y en los mismos términos y condiciones de acceso que las Líneas Especiales de Crédito – LEC Nacionales 2023 o con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en los segmentos priorizados por el Departamento

En el Anexo Operativo de la presente Circular, se detallan las características de acceso a **LEC CUNDINAMARCA 2023**, segmentos o LEC priorizadas por el Departamento, las condiciones financieras, destinos de crédito y beneficiarios.

En el momento en que alguna de las LEC Nacionales 2023 se cierre por agotamiento de recursos, se cerrará de igual manera la **LEC CUNDINAMARCA 2023**. En el evento, que en forma posterior se abra nuevamente porque el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asigne nuevos recursos al segmento, el subsidio a la tasa con los recursos del Departamento se otorgará de forma complementaria a partir de la reapertura de la LEC Nacional, siempre y cuando existan recursos disponibles para la **LEC CUNDINAMARCA 2023**.

Lo dispuesto en la presente circular aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día 23 de mayo de 2023.



Las operaciones se registrarán en orden de presentación ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados por el Departamento o hasta el **06 de octubre de 2023**, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el link Estadísticas / Ejecución de Programas.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones o la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO.

Cordial saludo,



ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Anexos: Anexo Operativo Circular Externa No. 11 de 2023
Anexo LEC - DESTINOS LECCUND 2023

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General / Tatiana Vargas Prof. Dirección de Registro /
Aprobó: Margarita Varón Secretaria General/ Rolando Monroy Director de Crédito e ICR /Nestor León Director de Registro de Operaciones
Comité Técnico FINAGRO

